

RAMA JUDICIAL
REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO 001 LABORAL DEL CIRCUITO

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 029		Fecha Fijación: 12/04/2023		Página: 1		
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1001 31 05 00 2018 00139	Ordinario	LUZ MARINA ARISMENDI BONILLA	AGM SALUD COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO	Auto obedézcse y cúmplase OBEDEZCASE Y CUMPLASE LO DISPUESTO POR EL H. TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTA-SALA LABORAL/ SE FIJA FECHA PARA EL DIA 02 DE AGOSTO DE 2023 A LAS 10 AM	11/04/2023	1
1001 31 05 00 2019 00759	Ordinario	GLORIA INES MEJIA CASTRO	CLEAN DEPOT S.A..	Auto inadmite contestación de la demanda SE INADMITE CONTESTACION DE LA DEMANDADA /SE CONCEDE A LAS DEMANDADAS EL TERMINO DE 5 DIAS PARA QUE SUBSANEN SO PENA DE TENER POR NO CONTESTADA LA DEMANDA	11/04/2023	1
1001 31 05 00 2019 00981	Ordinario	FEDERACION NACIONAL DE CAFETEROS DE COLOMBIA	ASESORES EN DERECHO S.A.S.	Auto tiene por contestada la demanda SE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA POR PARTE DE PROTECCION Y LUIS BUITRAGO/DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO CSJBTA23-15 DEL 22 DE MARZO DE 2023 PROCEDE ENVIAR LAS DILIGENCIAS AL JUZGADO 46 LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTA-OFICIESE	11/04/2023	1
1001 31 05 00 2021 00077	Ordinario	LUZ STELLA CASTAÑO HERRERA	MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	Auto inadmite contestación de la demanda SE INADMITE CONTESTACION DE LA DEMANDADA /SE CONCEDE A LAS DEMANDADAS EL TERMINO DE 5 DIAS PARA QUE SUBSANEN SO PENA DE TENER POR NO CONTESTADA LA DEMANDA	11/04/2023	1
1001 31 05 00 2021 00234	Ordinario	ROBERTO OSPINA RAMOS	CENIT TRANSPORTE Y LOGISTICA DE HIDROCARBUROS SAS	Auto inadmite contestación de la demanda SE INADMITE CONTESTACION DE LA DEMANDADA ECOPETROL Y CENIT /SE CONCEDE A LAS DEMANDADAS EL TERMINO DE 5 DIAS PARA QUE SUBSANEN SO PENA DE TENER POR NO CONTESTADA LA DEMANDA/ SE REQUIERE NOTIFICACION EN DEBIDA FORMA A TERMOTECNICA	11/04/2023	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 05 00 2021 00242	Ordinario	REINEL TARAZONA PEÑARANDA	CENIT TRANSPORTE Y LOGISTICA DE HIDROCARBUROS SAS	Auto inadmite contestación de la demanda SE INADMITE CONTESTACION DE LA DEMANDADA CENIT- TERMOTECNICA /SE CONCEDE A LAS DEMANDADAS EL TERMINO DE 5 DIAS PARA QUE SUBSANEN SO PENA DE TENER POR NO CONTESTADA LA DEMANDA/ SE DA POR CONTESTADA LA DEMANDA POR PARTE DE ECOPETROL / SE ACEPTA EL LLAMAMIENTO EN GARANTIA COMPAÑIA ASEGURADORA DE FIANZAS S.A/ NOTIFIQUESE	11/04/2023	1
11001 31 05 00 2021 00360	Ordinario	ANGEL MARIA JIMENEZ HERREÑO	INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO	Auto tiene por contestada la demanda SE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA POR PARTE DE IDU/DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO CSJBTA23-15 DEL 22 DE MARZO DE 2023 PROCEDE ENVIAR LAS DILIGENCIAS AL JUZGADO 46 LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTA-OFICIESE	11/04/2023	1
11001 31 05 00 2021 00479	Ordinario	ANDREA TATIANA USECHE VASQUEZ	FONDO DE EMPLEADOS PARA EL BIENESTAR SOCIAL DE LOS SERVIDORES Y EXSERVIDORES PUBLICOS DEL ICBF Y EM	Auto inadmite contestación de la demanda SE INADMITE CONTESTACION DE LA DEMANDADA FONBIENESTAR /SE CONCEDE A LAS DEMANDADAS EL TERMINO DE 5 DIAS PARA QUE SUBSANEN SO PENA DE TENER POR NO CONTESTADA LA DEMANDA	11/04/2023	1
11001 31 05 00 2021 00490	Ordinario	ROGELIO GONZALEZ LAGUNA	CONJUNTO RESIDENCIAL ATICOS DE MONTERREY	Auto inadmite contestación de la demanda SE INADMITE CONTESTACION DE LA DEMANDADA /SE CONCEDE A LAS DEMANDADAS EL TERMINO DE 5 DIAS PARA QUE SUBSANEN SO PENA DE TENER POR NO CONTESTADA LA DEMANDA	11/04/2023	1

ESTADO No. **029**

Fecha Fijación: **12/04/2023**

Página: **3**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS
ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECH **12/04/2023** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL
TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

DIANA MARCELA REYES DUQUE
SECRETARIO